

La privatización SIGUE avanzando, en CFE y en LyFC

# Falso “autoabastecimiento remoto”

*La denominación de “Autoabastecimiento remoto” es una figura legalmente INEXISTENTE. La Comisión Reguladora de Energía inventa argucias legaloides y tramposas para seguir entregando las funciones constitucionales a las transnacionales. Mediante esa “figura”, las corporaciones adquieren capacidad para generar desde cualquier punto de la República y comercializar la energía eléctrica dónde quieran, CFE se las transportará, CFE y LFC la distribuirán, es decir, revenderán. La privatización, y desnacionalización eléctrica, sigue avanzando impunemente.*

La privatización eléctrica es una triste realidad que SIGUE avanzando, tanto en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como en Luz y Fuerza del Centro (LyFC), ésta última es la fuente de trabajo de los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

## LyFC tiene problemas estructurales muy graves

Uno de estos problemas es estratégico: compra casi toda la energía que distribuye. Apenas el año pasado LyFC recibió autorización (en el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF-2005) para instalar un total de 640 MW, bajo el rubro de Generación Distribuida (GD), que deberán de instarse en dos etapas; la primera, consistente en 14 turbinas de gas con capacidad de 32 Mw cada una, a culminarse en julio de 2006 (448 Mw), y la segunda, 6 turbinas del mismo tipo y capacidad (otros 192 Mw) que deberán operar a partir de mayo de 2007.

El proyecto fue recibido con beneplácito por los trabajadores y, oficialmente, se asumió de inmediato como “un triunfo más de la lucha del mexicano de electricistas”. Sin embargo, tal proyecto no fue una graciosa dádiva ni un logro arrancado al Estado mediante la lucha de los trabajadores; es una necesidad técnica

IMPOSTERGABLE para evitar el decaimiento de voltaje en la red de LyFC.

Pero esto no representa un aumento sustancial de la energía facturable y, menos aún, si consideramos la próxima entrada en operación de más proyectos de Autoabastecimiento y Cogeneración, autorizados por la nefasta Comisión Reguladora de Energía (CRE), que representan para LyFC una sensible baja en su facturación. Además, sigue aumentando la generación privada en otras modalidades

## El “Autoabastecimiento Remoto” impacta las finanzas de LyFC

En este momento, por ejemplo, en medio de fuerte conflicto con los ejidatarios se activa el proyecto de la planta generadora de Mexicana de Hidroelectricidad, MEXHIDRO (30 Mw), que privatiza los recursos hídricos de la Presa El Gallo, cerca de Cutzamala, Guerrero [[El Sur](#)]. Cabe recordar [[energía-57](#), y [energía-66](#)], que MEXHIDRO es un proyecto sustentado en el engañoso “Mecanismo de Desarrollo Limpio” (MDL) que incluía (hasta mayo del 2005) otros 6 proyectos, hidroeléctricos, eolieléctricos y a base de biometano:

### Proyectos de MEXHIDRO

Hidroelectricidad del Pacífico, S. de R.L.	Las Trojes, Jalisco
Proveedora de Electricidad del Oriente, S.A. de C.V	Chilatán, Jalisco
Electricidad del Istmo, S.A. de C.V	Benito Juárez, Oaxaca
Mexicana de Hidroelectricidad MEXHIDRO, S.A. de C.V.	Guerrero
AgCert Internacional LTD	Guanajuato, Sonora y Querétaro
Cydsa-Quimiobásicos, S.A. de C.V.	Nuevo León
Parque Aólico Bji Nee Stipa (de la española Gamesa Energía)	

*Fuente:* Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, No. 11, Consejo Coordinador Empresarial, 2005.

No obstante, el permiso de MEXHIDRO fue autorizado con una cartera inicial de “clientes” que abarcaba empresas cerveceras, cementeras automotrices, mineras, papeleras, vidrieras y refresqueras; además de entidades de la administración pública en el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y en diversos municipios de los Estados de México, Morelos y Guerrero, muchos de ellos en la zona del SME. Ante los ejidatarios, los representantes de MEXHIDRO han negado lo anterior pero dicha lista prevalece, consignada en la cláusula cuarta del permiso E/130/AUT/99 otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Estas empresas negocian en conjunto contratos de suministro con diversas empresas y entidades municipales, intercambiando “clientes” entre sí. Un ejemplo es el municipio de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, que en 2005 firmó un contrato con MEXHIDRO, S de RL de CV, Hidro Electricidad del Pacífico, S de RL de CV, Proveedora de Electricidad de Occidente, S de RL de CV, Corporación Mexicana de Hidroelectricidad SA de CV e Impulsora Nacional de Electricidad, S de RL de CV [Ver [informe del cabildo](#)].

**LyFC compite ya, en su propia zona, con un mercado eléctrico privado que sí existe**

Este “mercado eléctrico” privado comenzó en la propia zona del SME, con la laureada planta de MICASE (11 Mw)<sup>1</sup>, instalada y operada por Endesa

Cogeneración y Renovables México (ECyR México, a través de AISE, Agrupación Internacional de Servicios Energéticos, S.A., filial directa de la transnacional basada en España, Endesa).

Con base en la concesión otorgada por la CRE en 1999 al grupo maicero MINSa (E/156/AUT/99), Endesa instaló una planta en Tlalnepantla, Estado de México, para “autoabastecer remotamente” las instalaciones de MICASE en el Centro, Occidente, Norte, Golfo, Sureste y Noreste de la República Mexicana. Posteriormente la CRE inventó el concepto de “autobastecimiento remoto”, y amplió el permiso, de modo que actualmente MICASE vende electricidad al municipio de Zapopan (para Alumbrado Público) y al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, ambos del Estado de Jalisco. Por cierto, la suma de la demanda máxima de cada uno de los asociados rebasa con mucho, como en casi todos esos permisos fraudulentos, la capacidad real de la planta.

Por supuesto que ese concepto, Autoabastecimiento Remoto es una figura jurídica que NO existe legalmente en NINGUNA parte de la legislación eléctrica y menos en la Constitución política. Se trata de otra argucia de la CRE para entregar a las corporaciones imperialistas las funciones estratégicas de la industria eléctrica nacionalizada en cualquier punto del territorio nacional. Mediante éste mecanismo, las transnacionales adquieren la capacidad para

<sup>1</sup> La planta obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional de Ahorro de Energía Térmica de la Comisión Nacional de Ahorro de Energía en 2004 [CONAE].

ENDESA opera en México además otras tres plantas: FERMICAISE 4.2 Mw, ITALAISE 5.2 Mw, y GRESAISE 5.25 Mw.

comercializar la energía ilegalmente generada a organismos e instituciones públicas.

Según datos del último Programa de Obras y Servicios del Sector Eléctrico (POISE), elaborado por la CFE, entre 2005 y 2014 comenzarán a operar más plantas privadas que, como en el caso de MEXHIDRO, están instaladas fuera de la zona de influencia de LyFC pero venderán electricidad en la zona de ésta, a través de la red eléctrica nacional bajo el tramposo concepto de "autoabastecimiento remoto".

Algunas de estas falsas sociedades de autoabastecimiento son fáciles de rastrear porque tienen sus clientes en zona del SME, como en el caso de Arancia (29 Mw, que surte su planta industrial Tlalnepantla; Termoeléctrica del Golfo (250 Mw, que alimenta varias cementeras en Tula, Barrientos e Hidalgo); Hidroelectricidad del Pacífico (8 Mw, con diversos municipios del Estado de México como clientes); Impulsora Mexicana de Energía (24 Mw, Porcelanita, Planta industrial, Estado de México). Pero, finalmente, eso es lo de menos ya que la obsequiosa CRE puede modificar los permisos a su arbitrio, con lo que cualquier generador privado podría suministrar energía, desde el lugar más remoto del interior de la República, a la zona atendida por el LyFC y el SME en cualquier momento.

Otros permisos de Autoabastecimiento fueron concedidos por la CRE con una gran capacidad de generación y una lista muy grande de asociados, pero son irrastrables porque dicho organismo registra mañosamente incompleta la información de los asociados (faltan la dirección y ubicación exactas). Algunos de estos casos son Iberdrola Energía de Monterrey (619 Mw), Energía Azteca VIII (131 Mw), Termoeléctrica Peñoles (260 Mw), Tractebel (284 Mw), entre otros. Estas corporaciones han recibido permisos ilegales para generar, con una (1) sola central, más de la energía que genera LFC. Con un (1) solo permiso, Iberdrola posee más capacidad eléctrica instalada que TODA la capacidad histórica de LFC. Lo peor es que siguen aumentando su capacidad. Al momento, Iberdrola es la segunda empresa generadora en México, solo después de la CFE.

## 2005 energía 6 (72) 17, FTE de México Se adelanta el retiro de La Planta Lechería

A lo anterior hay que añadir que los retiros de capacidad programados por CFE para el Sistema Central se adelantan para noviembre de 2006. En este plan se contempla el retiro de las cuatro unidades de la planta J Luque (224 Mw) de LyFC, originalmente previsto para el 2008. Según el POISE, esta estrategia tiene por objeto eficientar la planta generadora del sector público, "aprovechando" el excedente de generación derivado de un consumo menor al esperado y por la imposibilidad de detener otros proyectos privados ya en curso. En pocas palabras, al foxismo le "sobró" energía eléctrica, pero como tiene firmados onerosos contratos de compra de energía con los privados, ahora tiene que "apagar" su propio parque de generación (y el de LyFC).

En el caso de LyFC, este año "gana" generación distribuida por 448 Mw, pero pierde la mitad de esa capacidad (224 Mw) con la salida de J. Luque ¿Cuál es el avance real?

## Urge un plan de acción independiente

Habría que luchar por la inmediata rehabilitación y modernización de J Luque, de otra forma CFE y los privados terminarán por convertir a LyFC en una empresa *exclusivamente* distribuidora --*revendedora* más bien-- de electricidad. Más aún, debe promoverse seriamente la **integración** inmediata de la región central del Sistema Eléctrico Nacional, de otra forma, ésta importante región, terminará siendo absorbida o vendida al capital privado.

Por el momento, la CFE tiene prevista la rehabilitación de su planta hidroeléctrica: las plantas La Villita (400 Mw), Zimapán (506 Mw) e Infiernillo (700 Mw). El futuro es menos halagüeño: ahí está el proyecto hidroeléctrico de La Parota (906 Mw), en Guerrero y otro sistema hidroeléctrico sobre el Río Moctezuma (en los estados de Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí), así como la repotenciación de las unidades 2 y 3 de la central Valle de México (otros 1,060 Mw).

¡Rechazo al falso "autoabastecimiento remoto"!  
¡Alto a la privatización eléctrica furtiva!